

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	400763 – F.CC.DYC 400769 - FEFyT 400743 - F.CC.EE 401173 - F. Educación 401174 - F. FP	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Trabajo Fin de Master		
Denominación (inglés)	Master´s Thesis		
Titulaciones	Master Universitario de Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura.		
Centro	Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Educación Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Trabajo Fin de Master		
Materia	Trabajo Fin de Master		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesores doctores con docencia en el Máster			
Profesores doctores de las áreas de conocimiento que impartan docencia en el master			
Profesores doctores pertenecientes a otras áreas de conocimiento sin docencia en el master con la aprobación de la Comisión de Calidad del Título.			
Profesionales externos expertos y doctores en régimen de cotutela (con un profesor de la UEX) con la autorización de la Comisión de Calidad del Título			
Área de conocimiento	Todos las áreas implicadas en la docencia en el Máster		
Departamento	Todos los Departamentos implicados en la docencia en el Máster		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Coordinadores de las CCT : F.CC. DyC – María Rosario Fernández Falero F. EfyT - María Teresa Cabezas Hernández F. CC.EE – Jesús Pérez Mayo		

	F. Educación - Susana Sánchez Herrera F. FP – Miguel Ángel Martín Sánchez
<b>Competencias*</b>	
<p><b>Básicas:</b></p> <p>CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en del desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos mas amplios ( o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información, que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>BC9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	
<p><b>Generales:</b></p> <p>CG1: Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>CG2: Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>CG3: Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>CG4: Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.</p> <p>CG5: Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.</p> <p>CG6: Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las mismas.</p>	
<p><b>Transversales</b></p> <p>CT1: Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.</p> <p>CT2: Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).</p> <p>CT3: Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.</p> <p>CT4: Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.</p> <p>CT5: Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.</p> <p>CT6: Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.</p>	
<p><b>Específicas:</b></p> <p>CEDC1 Formación especializada que, partiendo de la formación obtenida en un grado con acceso a este máster, le sitúe en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en Información y comunicación.</p> <p>CEDC2 Conocer la terminología especializada en el entorno del área de Información y Comunicación preferiblemente en inglés.</p> <p>CEDC3 Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación en Información y Comunicación.</p>	

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CEDC4 Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio en Información y Comunicación.</p> <p>CEDC5 Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio en Información y Comunicación.</p> <p>CEDC6 Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en Información y Comunicación y capacidad de interacción investigadora con las mismas.</p> <p>CEDC7 Formación interdisciplinar, no necesariamente de la misma rama de conocimiento, complementaria de la formación especializada adquirida en Información y Comunicación.</p> <p>CEDC8 Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.</p> <p>CEDC9 Saber comunicar conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CEDC10 Sacar provecho de los conocimientos interdisciplinares.</p>					
<b>Contenidos</b>					
<b>Breve descripción del contenido*</b>					
<p>El trabajo fin de master será un trabajo de investigación original, individual, que ponga de manifiesto que el alumno ha alcanzado las competencias del título.</p> <p>El formato del trabajo será establecido por la Facultad con las particularidades propias de este título en la que se ha de contar con las normas aprobadas por la Comisión Intercentros.</p>					
<b>Temario de la asignatura</b>					
<p>No se considera que exista un temario en sentido estricto, no obstante para cumplir con este requisito, se podría decir:</p> <p>Denominación del tema 1: Trabajo Fin de Master</p> <p>Contenidos del tema 1: Toma y análisis de datos, manejo de fuentes primarias y secundarias, elaboración de las conclusiones, redacción del texto en formato válido de investigación, presentación y defensa oral ante un tribunal del trabajo de investigación fin de master.</p>					
<b>Actividades formativas*</b>					
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Presencial</b>		<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
	300			50	250
<b>Evaluación del conjunto</b>	300			50	250
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes).</p> <p>SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).</p> <p>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).</p> <p>EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>					
<b>Metodologías docentes*</b>					
<p>Básicamente el responsable de estas metodologías será el profesor tutor del alumno que podrá requerir la colaboración de otros profesores de otras ramas de conocimiento cuando la materia lo requiera.</p> <p>Por lo que la metodología docente empleada será básicamente la de la tutorización individual o en pequeños grupos. El profesor tutor realizará un seguimiento exhaustivo del trabajo del alumno desde la entrevista inicial para determinar la temática y los tiempos de trabajo, así como las metodologías y técnicas a seguir, hasta la redacción final de las conclusiones y con atención igualmente a la presentación oral del trabajo.</p> <p>Como quiera que se trata de enseñar a investigar al alumno, los profesores utilizarán las técnicas y metodologías propias de la investigación en ciencias sociales y jurídicas, empezando por el estudio, definición y comprensión del método científico.</p> <p>Estudio y práctica de las herramientas que le son propias a este sistema de investigación</p>					

científica, como es la búsqueda bibliográfica, la selección y el tratamiento de la misma, la correcta metodología de cita; el tratamiento y uso de herramientas estadísticas propias de las CCSSJJ. ; herramientas jurídicas como búsqueda de sentencias y normas jurídicas así como su interpretación y cita; abordaje del tratamiento de archivos y documentos originales. Estudio y manejo de técnicas propias de la investigación en sociología como cuestionarios, entrevistas en profundidad, historias de vida...; Uso de herramientas propias de la investigación en geografía. Y aprendizaje en el manejo de las herramientas propias de los estudios financieros y económicos.  
Sistemas manuales y automáticos de elaboración de índices bibliográficos, de figuras e ilustraciones y gráficos, de normas jurídicas citadas, de jurisprudencia empleada.

### Resultados de aprendizaje\*

El alumno ha de ser capaz de llevar a cabo tanto la redacción como la presentación en foro científico de un trabajo de investigación original, inicial y dirigido por uno o varios tutores en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos en el máster y en el ámbito de las CCSSJJ.  
El trabajo podrá defenderse una vez que el alumno haya superado todas las demás asignaturas del máster y cuando el tutor del mismo lo autorice por entender que cumple con los requisitos formales y materiales de calidad suficiente.

### Sistemas de evaluación\*

El trabajo final se presentará por escrito y en soporte informático para ser juzgado por un tribunal determinado al efecto en función de la materia que trate, a instancias del tutor del mismo y/o de la Comisión de Calidad del Título. Además se defenderá presencial y oralmente en día y hora previamente designado en audiencia pública, ante ese mismo tribunal, que procederá a calificarlo de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el trabajo escrito, como la defensa oral y según las reglas propias de los trabajos de investigación.  
Las calificaciones y sus revisiones se regirán por la normativa de evaluación de la UEX.

### Bibliografía (básica y complementaria)

Será la específica según la materia sobre la que verse el trabajo.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los que recomiende el profesor tutor para cada trabajo concreto.

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:  
Serán establecidas por los profesores tutores cuando se le asignen los Trabajos fin de master, en la medida de lo posible, de acuerdo con el alumno tutorizado.

<p>Tutorías de libre acceso: Estas se corresponden con las de los profesores implicados cada curso en esta asignatura y están publicados en la página web de la Facultad.</p>
<b>Recomendaciones</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1.- consultar las normas al respecto.</li><li>2.- asistir a todas las reuniones previas de exposición de líneas de investigación</li><li>3.- Elegir al tutor y el tema del trabajo en función de la disponibilidad y por afinidad temática y a ser posible en los primeros días del curso académico..</li><li>4.-manterner reunión previa individual con el tutor que determine plazos, tema, herramientas...</li><li>5.- asistir a las reuniones fijadas para el control y seguimiento de la evolución de los trabajos de investigación.</li><li>6.- Convenir con el tutor el tribunal que juzgará el trabajo con antelación</li><li>7.- atender a las normas que se publiquen al respecto de fechas, formatos, buenas prácticas tanto del trabajo escrito, como de la exposición pública.</li></ol>